

**PLIEGO TÉCNICO DE SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE NUEVAS DESTRUCTORAS
DE PAPEL Y MANTENIMIENTO TANTO DE LAS
NUEVAS COMO DE LAS EXISTENTES PARA
LAS DIFERENTES ÁREAS DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.**



**Ayuntamiento
de Almuñécar**



1- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NUEVAS DESTRUCTORAS DE PAPEL Y MANTENIMIENTO DE LAS NUEVAS Y LAS YA EXISTENTES.

Constituye el objeto del presente pliego de prescripciones técnicas, la contratación del suministro, instalación y configuración de nuevas destructoras de papel y mantenimiento completo tanto de las nuevas como de las ya existentes para las diferentes áreas del Ayuntamiento de Almuñécar.

Una vez suministrados, instalados y configurados todos los equipos pasarán a posesión del Ayuntamiento de Almuñécar.

2- NUEVAS DESTRUCTORAS A SUMINISTRAR Y MANTENER

NÚMERO DE DESTRUCTORAS	DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN
1	URBANISMO (Delineación y Técnicos)
1	URBANISMO (Ingeniería y Servicios Jurídicos)
1	POLICÍA
1	LA HERRADURA
1	CASA DE LA CULTURA
1	TURISMO
1	AYUNTAMIENTO (Personal, Contratación y Estadística)
1	AYUNTAMIENTO (Servicios Económicos)
1	AYUNTAMIENTO (Catastro)
1	AYUNTAMIENTO (Secretaría, Informática, Alcaldía)
1	AYUNTAMIENTO (Servicios de la OAC)

3- MODELO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS NUEVAS DESTRUCTORAS A SUMINISTRAR Y MANTENER

Se suministrarán, instalarán configurarán y mantendrán 11 nuevas destructoras **Fellowes 485CI** con las siguientes características mínimas:

Sistema Anti-Atasco: 100% Anti-Atascos
Tipo de alimentación: Alimentación manual
Capacidad de la papelera (litros): 132
Tipo de papelera: Papelera extraíble
Capacidad de Cesto – (litros): 132
Destruye también:

- Grapas
- Tarjetas de crédito
- Clips



- CDs/DVDs

Ruedas: Si

Color: Negro / Plateado

Tamaño de corte: 4 x 30mm

Tipo de corte: Corte en Partículas

Nivel de Seguridad: P-4

DIN Level - CD/DVD: O-3

DIN Level - Credit Cards (Magnetic Strip): T-4

Ciclo de trabajo (minutos): 60

Ahorro de energía: Ahorro de energía

Dimensiones producto (Alto x ancho x profundo) cm: 94.62 x 63.50 x 50.80

Referencia: 4699001

Peso producto (Kg): 81.19

Unidades por embalaje: 1

Tipo De Material: Acero Laminado en Frío

Sistema Auto-oil: Autolubricante

No. usuarios recomendados: 10

Dimensiones embalaje (alto x ancho x profundo) cm: 75.57 x 66.04 x 104.78

Peso con embalaje (kg): 88.00

Marcha atrás: Reverse Function

Ciclo de trabajo (minutos): Continuo

Sistema de seguridad: SafeSense®

Capacidad de Hojas (70gr): 32

Velocidad media de destrucción en mpm: 6

Anchura de la boca de entrada: 400

Tipo de uso: Office

Código barras unidad: 043859627271

Uso: Frecuente

Garantía: 2 años de garantía en la máquina y 20 años de garantía en cuchillas de corte

El mantenimiento de estas destructoras tiene que ser completo, se sustituirá cualquier tipo de pieza, componente, etc. o incluso la destructora por una igual o de características similares en caso de que la avería no se pueda solventar.

3.1 - TIPOS DE MANTENIMIENTO

Se establecen todos tipos de mantenimiento que la empresa adjudicataria deberá de hacerse cargo para las existentes como a las nuevas destructoras de papel:

- **Mantenimiento Preventivo:**

- Cambio de aceite antes de que esté totalmente deteriorado.
- Cambio de cuchillas cuando las existentes comiencen a estar demasiado deterioradas para su uso.
- Cambio de cualquier otro componente que comience a estar deteriorado y empiece a producir un funcionamiento anormal de la máquina.

- **Mantenimiento Correctivo:**

- Reparación de cualquier pieza del dispositivo que impida su uso normal in situ. En el caso de que la máquina se tenga que trasladar a los talleres del adjudicatario para su reparación, el adjudicatario tendrá que sustituirla por otra de las mismas características mientras dure dicha reparación.
- Cualquier otra reparación que impida el correcto funcionamiento de la máquina



4- DESTRUCTORAS EXISTENTES PARA MANTENER

El Adjudicatario se encargará de mantener de forma completa las destructoras en tema de piezas, bolsas que usan las máquinas para el papel destruido, lubricantes o incluso cambio de máquina por una nueva en caso de que la avería no se pueda solventar, etc., cada una de las destructoras de papel existentes en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Almuñécar.

A continuación, se exponen los modelos a mantener y la dependencia en la que están ubicadas las destructoras:

Estado

- Urbanismo: Rexel RLX20: Buen estado, está en funcionamiento sin ningún problema.
- Multas: Fellowes 325T: Buen estado, está en funcionamiento sin ningún problema.
- Archivo: Fellowes 485CI: Buen estado, está en funcionamiento sin ningún problema.

5- TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS EN LAS DESTRUCTORAS (SLA)

NIVEL DE INCIDENCIA	TIEMPO DE REPARACIÓN
LEVE	24 HORAS
MEDIA	48 HORAS
GRAVE	96 HORAS

TIPOS DE INCIDENCIAS LEVES	TIPOS DE INCIDENCIAS MEDIAS	TIPOS DE INCIDENCIAS GRAVES
Funcionamiento correcto con cierto desgaste de cuchillas y cambio de aceite	Funcionamiento anormal de la destructora con algún ruido poco sonoro y una destrucción algo más lenta del papel.	Funcionamiento anormal de la destructora que no permite su funcionamiento en ningún caso
Funcionamiento correcto con cierto ruido anormal de la máquina	Funcionamiento anormal de la destructora con cierto desgaste de las cuchillas que ocasiona cierto ruido y algo de lentitud al destruir el papel.	Funcionamiento anormal de la destructora que no permite su funcionamiento debido a un desgaste total de las cuchillas de corte o cualquier otro componente.

Si en algún caso la reparación de la destructora por parte del adjudicatario no se pudiera realizar in situ en cualquier de las dependencias municipales y tuviera que trasladar la máquina a sus dependencias para una reparación exhaustiva, el adjudicatario deberá de suministrar una destructora de papel mientras dure la reparación de la máquina afectada con características mínimas a la máquina a reparar.

La empresa deberá presentarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Almuñécar debidamente acreditados para realizar cualquier instalación, tarea de mantenimiento o reparación de cualquier tipo de incidencia de los dispositivos



6- RECICLAJE DE MÁQUINAS O PIEZAS INSERVIBLES

La empresa adjudicataria tendrá que reciclar debidamente aquellas máquina o piezas que estén totalmente inservibles y no se puedan reutilizar.

7- PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

El plazo de entrega, instalación y configuración de todas las destructoras de papel en cada una de las ubicaciones indicadas anteriormente será como máximo de **30 días laborales**.

El Ayuntamiento tendrá que firmar un acta de entrega de los equipos suministrados, configurados e instalados correctamente en cada ubicación.



Cód. Validación: A471QEISF64MLG5ZXGW9LNF73 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

8- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

AÑO DE CONTRATO	SUMINISTRO SIN IVA	SUMINISTRO CON IVA	MANTENIMIENTO SIN IVA	MANTENIMIENTO CON IVA	TOTAL POR AÑO SIN IVA	TOTAL POR AÑO CON IVA
PRIMER AÑO	20.757 euros	25.115,97 euros	1.176 euros	1.422,96 euros	21.933 euros	26.538,93 euros
SEGUNDO AÑO	0	0	1.176 euros	1.422,96 euros	1.176 euros	1.422,96 euros
TERCER AÑO PRORROGABLE	0	0	1.176 euros	1.422,96 euros	1.176 euros	1.422,96 euros
CUARTO AÑO PRORROGABLE	0	0	1.176 euros	1.422,96 euros	1.176 euros	1.422,96 euros
TOTAL DEL CONTRATO					25.461 euros SIN IVA	30.807,81 euros CON IVA

Para el cálculo del valor del contrato se han tenido en cuenta las normas detalladas en los artículos 101 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El precio de mercado actual del objeto de suministro (incluyendo su instalación), así como el servicio de mantenimiento del mismo se ha obtenido mediante presupuestación y consulta en distintas páginas web del sector.

La duración del contrato será de 2 años + 2 prorrogables y se distribuirá la cuantía económica de la siguiente forma:

Firmado electrónicamente
(Al margen)



Cód. Validación: A471QE:ISF64MLG5ZYGW9LNF73. Verificación: <https://atn.fincas.sede.mexico.gob.mx/verificar>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona